



PAN presentan acción de inconstitucional ante SCJN contra reformas del plan B electoral

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra reformas a leyes generales que forman parte del llamado plan B en materia electoral del Ejecutivo federal.

El líder del PAN, Marko Cortés, indicó que esta fue la primera de varias acciones que presentarán en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad”.

“Durante esta semana también se presentará, a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República, otra acción de inconstitucionalidad más, esta misma semana también, a título de los alcaldes que se ve afectados por esta reforma electoral, presentarán una controversia constitucional”, expuso el líder panista momentos después de acudir a la SCJN.

Agregó que el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Santiago Creel, también panista, solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Corte.

Creel explicó que la Constitución le faculta, como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, a solicitarle a la SCJN que estas acciones de inconstitucionalidad presentadas sean tratadas de manera prioritaria.

“Es prioritario porque ya están a la vuelta los procesos electorales, particularmente el Estado de México y Coahuila, (los ministros) pues tienen que definir si ya no aplica este plan B para esas dos selecciones”. “Pero también estamos ya a meses de empezar la contienda del 24 y por eso tiene que actuar la Suprema Corte de Justicia con celeridad; lo estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de poderes y de las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo”, expresó.

<https://www.24-horas.mx/2023/01/23/pan-presentan-accion-de-inconstitucional-ante-scjn-contra-reformas-del-plan-b-electoral/>